

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA GENERAL  
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO

**Validada por:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA GENERAL

**Enviado el:** 01/03/2021 10:15:51 **Plazo hasta:**

**Para:** DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA  
SECRETARÍA TERRITORIAL DE PALENCIA  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALAMANCA  
SECRETARÍA TERRITORIAL DE SALAMANCA  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA  
SECRETARÍA TERRITORIAL DE ZAMORA  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN  
AREA DEL DELEGADO DE LEÓN  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS  
AREA DEL DELEGADO TERRITORIAL  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA  
AREA DEL DELEGADO  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA  
AREA DEL DELEGADO TERRITORIAL  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA  
ÁREA DEL DELEGADO TERRITORIAL

**Adjuntos:**

**Es incompleta:** No

**Asunto:** proyecto de Decreto por el que se aprueba el mapa de ordenación del transporte público de viajeros

En relación con el proyecto de Decreto por el que se aprueba el mapa de ordenación del transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León y su correspondiente memoria, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 76 y 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita la emisión de informe, en un plazo de 30 días, sobre todos aquellos aspectos que afecten a sus competencias, así como, en su caso, los informes de sus órganos colegiados adscritos que resulten preceptivos.

A los efectos de garantizar la accesibilidad del informe, éste deberá estar firmado electrónicamente. En el caso de que ello no fuera posible, además del informe firmado de forma manuscrita, se solicita que se envíe ese mismo informe en formato WORD o pdf accesible.

El volumen del texto del proyecto de Decreto mencionado hace imposible su remisión por HERMES a esa Delegación Territorial como es habitual, por lo que éste, junto con su memoria, se encuentran disponibles en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León .  
<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

EL SECRETARIO GENERAL

Angel María Marinero Peral